

FLAUTA TRAVESERA III

Identificación de la asignatura

| | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Asignatura: Flauta travesera III | | | |
| Materia: instrumento/voz | | Departamento: Viento madera | |
| ECTS: 24 | Carácter de la asignatura: Obligatoria | | |
| Tipo asignatura: Práctica | | Duración: Anual | |
| Ubicación temporal: Curso 3º | | | |
| Horas lectivas: 1,5 semanales | | Aulas: 211, 209 | |
| Profesores | Raquel Fernández Berdión | @ | raquel.ferber.1@educa.jcyl.es |
| | Claudia Fernández Álvarez | @ | claudia.feralv.2@educa.jcyl.es |

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización de las materias que conforman la especialidad de flauta, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, clases magistrales, etc.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado Flauta travesera II.

Contenidos

- Estudio del repertorio del instrumento desde el punto de vista técnico y musical, abarcando obras desde el Barroco hasta la actualidad.
 - o Conocimiento del contexto social e histórico del repertorio interpretado así como de sus compositores.
 - o Comprensión y aplicación de los rasgos estilísticos que caracterizan el repertorio.
 - o Desarrollo de la creatividad artística.
 - o Criterios de articulación y ornamentación.
- Desarrollo de las bases técnicas que permitan la diversidad tímbrica y colores sonoros.
 - o La calidad sonora: afinación, estabilidad, amplitud, vibrato, diferenciación de colores/timbres y dinámicas.
 - o La técnica respiratoria. Control del soporte y de la columna de aire.

- La técnica de la flauta: sonido, afinación, articulación (el ataque, el *legato*, el *staccato*, picados simple, doble y triple), coordinación en la digitación, digitaciones especiales, vibrato, armónicos, *frullato*...
 - Control de correctos hábitos posturales. Realización de un calentamiento físico antes de tocar la flauta.
 - Relajación corporal.
- Lectura a primera vista.
 - Elaboración de un plan de estudio diario.
 - Conocimiento básico del comportamiento acústico y características del propio instrumento.
 - Interpretación en concierto/audición.
 - Control físico, técnico, musical y psicológico ante una actuación en público.
 - Memorización parcial o total del repertorio interpretado.
 - Respeto y buena conducta hacia otros músicos.

Contenidos específicos

Perfeccionamiento de aspectos técnicos:

- Bernold, Ph: *La técnica de la embocadura*
- Briccialdi: *Exercice indispensable*.
- López, Fco. Javier: *Estudio de los Sonidos parciales en la flauta*.
- Mark, Z.: *L'etude de la sonorité à la flûte. L'etude du phrasé et de l'articulation à la flûte*.
- Moyse, Louis; *Tecnik du son pour la flûte*.
- Moyse, Louis; *Exercices systématiques sur les chromatisme*.
- Moyse, M.: *The tone development through interpretation*
- Moyse, M.: *Escuela de articulación*
- Moyse, M.: *Arte y técnica de la sonoridad*
- Moyse, M.: *Exercices Journaliers pour la flute*
- Moyse, Marcel: *Gammes et Arpeges*.
- Graf, P. Lucas: *Chek-up de flute*.
- Reichert, A.: *7 ejercicios diarios*
- Reichert, A.: *Tägliche Übungen Op. 5*.
- Taffanel y Gaubert: *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*.
- Zuili, Mark; *L'etude de la sonorité à la flûte. L'etude du phrasé et de l'articulation à la flûte*.

Estudios:

- Andersen, Joachim: *24 Estudios técnicos Op. 63 vol.2*
- Bach, Estudios Vol. II
- Castérède, Jacques; Douze études
- Falk, Julien; Quinze études atonales
- Fursteneau, A.B.; Bouquet des tons Op. 125
- Jean-Jean, Paul; Estudios modernos para flauta.
- Kart-Elert; 30 Caprichos Op. 107
- Lüttmann, Reinhard; Douze études dodécaphoniques
- Marcel Moyse; 48 Estudios de virtuosismo Vol. I y II
- Paganini, Niccolò; 24 Caprices, Op.1
- Valverde Durán, J.; Estudios Melódicos y Preludios ad libitum

Obras

- Conciertos:
 - Arnold M, Concierto nº 1 (1954)
 - Brotons
 - Jacob, Gordon
 - Kachaturian
 - Lieberman
 - Nielsen
 - Mercadante
 - Mozart
 - Reinecke
- Sonatas:
 - Bach
 - Burton
 - Brotons
 - Dutilleux
 - Frank, César
 - Liebermann
 - Martinu
 - Piston, Waslter
 - Prokofiev
 - Sancan
 - Taktakishvili

- Flauta sola
 - Bozza, *Image*
 - Halffter, C. *Debla*
 - Karg-Elert; *Sonata appassionata*
 - Quantz: *Capricen, Fantasien*
 - Muczynski R., *Tres preludios (1963)*
 - Norholm, Ib. *Immanens*
 - Takemitsu: *Air (1995)*
 - Yun, Isang: *Sori*

- Otras
 - Bach, J.S.; *Suite en Si m.*
 - Boehm, T.; *Fantasia sobre un aire de Schubert*
 - Boehm, T.; *Gran polonesa*
 - Bonneau, Paul; *Pieza conc. en espíritu de Jazz*
 - Borne, F.; *Fantasia sobre un tema de Carmen*
 - Casella; *Siciliana y burlesca*
 - Copland, A.; *Duo*
 - García Abril; *Cantos de pleniluni*
 - Gaubert, P.; *Fantasia*
 - Hanson; *Serenade*
 - Martin, F. *Ballade*
 - Montsalvatge, Xavier; *Serenata a Lydia de Cadaqués*
 - Roussel; *Joueurs de flute*
 - Schubert, *Introducción y variaciones sobre "Trockne Blumen"*
 - Taffanel, P. *Fantasia sobre El cazador furtive*
 - Widor; *Suite op.3*

Competencias / Resultados del aprendizaje

1. Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / ***Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.***
2. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor./ ***Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.***
3. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
 - 3.1. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / ***Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.***
4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
 - 4.1. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - 4.2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
 - 4.3. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
 - 4.4. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / ***Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.***
5. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / ***Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.***

6. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
 - 6.1. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
 - 6.2. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. / ***Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.***
7. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / ***Interpretación de repertorio de su instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.***
8. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
 - 8.1. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
 - 8.2. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - 8.3. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / ***Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.***
9. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
10. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Metodología y actividades formativas

| Metodología y actividades formativas | | Horas estimadas de dedicación | | |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|------------------|------------|
| | | Presenciales | Trabajo autónomo | Total |
| 1 | Clases prácticas | 45 | | 45 |
| 2 | Interpretación en audiciones/conciertos | 2 | | 2 |
| 3 | Pruebas de evaluación | 0.5 | | 0.5 |
| 4 | Estudio personal | | 672.5 | 672.5 |
| TOTALES | | 47,5 | 672,5 | 720 |

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura.

La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

Por ello, la metodología a aplicar será:

- Personalizada: se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y se le anima a aprender.
- Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.
- Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores.

Evaluación

| PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | % calificación (conv. ordinaria) | % calificación (conv. extraordinaria) |
|--|-------------------------------------|--|
| A- Observación directa: rendimiento en clase | 30% | 10 % |
| B- Exámenes prácticos | 35% | 80 % |
| C- Audiciones didácticas y audiciones de clase | 35% | 10 % |
| Total | 100% | 100 % |

Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

Criterios de evaluación generales

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación.
- b) Controlar y aplicar con criterio musical las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.
- c) Poseer un buen dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.
- d) Controlar el ritmo y el Tempo de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.
- e) Demostrar comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.
- f) Interpretar correctamente en conjunto: controlar el balance sonoro, precisión en las entradas, resolución de posibles problemas.
- g) Mostrar capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, indumentaria).
- h) Mostrar receptividad ante los consejos del profesorado.
- i) Demostrar evolución en clase a través del estudio personal.
- j) Uso de la memoria musical como recurso en la interpretación para la comprensión y unidad en el fraseo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| | |
|--|----------------|
| A) Observación directa: rendimiento en clase | Puntuación |
| a) Receptividad ante los consejos del profesorado. | Hasta 5 puntos |
| b) Evolución en clase a través del estudio personal. | Hasta 5 puntos |

| | |
|--|------------------|
| B) Exámenes prácticos | Puntuación |
| a) Control de la afinación. | Hasta 1,5 puntos |
| b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas. | Hasta 1,5 puntos |
| c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez. | Hasta 2 puntos |
| d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado. | Hasta 1,5 puntos |
| e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical. | Hasta 1,5 puntos |
| f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas. | Hasta 1 punto |
| g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria) | Hasta 1 punto |

| | |
|--|------------------|
| Criterios de calificación: Audiciones y conciertos a lo largo del curso | Puntuación |
| a) Control de la afinación. | Hasta 1,5 puntos |
| b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas. | Hasta 1 punto |
| c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez. | Hasta 2 puntos |
| d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado. | Hasta 1,5 puntos |
| e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical. | Hasta 1,5 puntos |
| f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas. | Hasta 1 punto |
| g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria, indumentaria) | Hasta 1 punto |
| h) Participación en las audiciones programadas | Hasta 0,5 puntos |

Contenidos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá haber preparado y superado, a lo largo del curso académico y en

examen/audición/grabación, los siguientes contenidos:

- Interpretación de al menos tres obras de diferentes estilos, de las cuales dos movimientos o piezas cortas tendrán que ser interpretados de memoria.
- Interpretación de al menos nueve estudios técnico-musicales de entre los propuestos en la guía didáctica, de los cuales dos deberán ser interpretados de memoria.
- Taffanel y Gaubert, *17 Grandes ejercicios diarios de mecanismo*:
 - Ejercicio nº 8 en piano y legato.
 - Ejercicio nº 9 en piano y legato.
 - Ejercicio nº 4 de memoria en ♪ a velocidad de $\text{♪} = 120$ con variedad de ritmos y diferentes articulaciones.
 - Ejercicio nº 14 con distintas articulaciones incluidos doble y triple picado.
- M. Moyse, *480 ejercicios sobre escalas y arpeggios*. Terceras y cuartas combinadas hasta 2 sostenidos y 2 bemoles $\text{♪} = 92$.
- M. Moyse, *Exercices Journaliers pour la flûte*: Cromáticas por terceras mayores y menores en $\text{♪} = 60$
- M. Moyse, *48 Estudios de virtuosismo* (vol. 1, a partir del estudio nº 7). Trabajar un mínimo de 4 estudios para el control de la flexibilidad y el legato.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria ordinaria se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Convocatoria extraordinaria

- El alumnado deberá presentar a examen, ante un tribunal de tres miembros, **todos los “contenidos mínimos para la evaluación positiva”**.
- El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.
- El alumnado entregará una relación detallada del programa exigido, y dos copias del repertorio que deba interpretar.
- El tribunal podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen práctico que constituirá el 100% de la calificación.

- El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los **contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.
- El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido y dos copias del repertorio que deba interpretar.
- El tribunal podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.
- Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos.

Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y flauta que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.